

PLAN DE ACCIÓN 2019

ÍNDICE

- 1 **Desarrollar las competencias técnicas y armonizar los métodos y procesamientos de control.**
- 2 **Realizar relevamientos, auditorías, seguimientos y estudios temáticos.**
- 3 **Fortalecer las alianzas estratégicas con otras instituciones multilaterales.**
- 4 **Fortalecer la imagen de EFSUR y difundir la necesidad de un control externo público para el MERCOSUR .**

PLAN DE ACCIÓN 2019



1

DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS TÉCNICAS Y ARMONIZAR LOS MÉTODOS Y PROCESAMIENTOS DE CONTROL.

- 1.1 Capacitar a los auditores en las técnicas y temas relativos a las auditorías coordinadas previstas**
 - 1.1.1** Incluir los temas pertinentes a Mercosur / EFSUR como parte del programa de cursos del instituto de capacitación de cada EFS
 - 1.1.1.1** Elaboración de proyectos de Maestría en Auditoría Gubernamental
 - 1.1.2** Proponer y organizar talleres presenciales de Planificación y Ejecución de la Auditoría Coordinada
 - 1.1.2.1** Análisis transversal del ODS1 desde la perspectiva del ODS5
 - 1.2 Consensuar entre los miembros, e informar a la OLACEFS sobre los documentos técnicos que orienten a la realización de auditorías coordinadas y en otros temas relativos al Mercosur y**
 - 1.2.1** Consensuar las herramientas y matrices para auditorías coordinadas.
 - 1.2.2** Identificar la necesidad de elaborar documentación técnica, como manuales y guías.



2

REALIZAR RELEVAMIENTOS, AUDITORÍAS, SEGUIMIENTOS Y ESTUDIOS TEMÁTICOS.

- 2.1 Realizar anualmente, relevamientos, auditorías y/o seguimientos coordinados**
 - 2.1.1** Elaborar un informe sobre el informe consolidado del "Estudio Especial sobre corredores viales para el transporte de carga en el MERCOSUR" y traducirlo al portugués.
 - 2.1.2** Informe especial de relevamiento y evaluación de proyectos COSIPLAN de infraestructura en pasos fronterizos de países miembros de MERCOSUR y Asociados. Ejecución parcial e informe de avance 1: Matriz de Hallazgo
 - 2.1.3** Informe especial de relevamiento y evaluación de proyectos COSIPLAN de infraestructura en pasos fronterizos de países miembros de MERCOSUR y Asociados. Ejecución parcial e informe de avance 2: informe nacional o relatorio
 - 2.1.4** Informe especial de relevamiento y evaluación de proyectos COSIPLAN de infraestructura en pasos fronterizos de países miembros de MERCOSUR y Asociados. Informe nacional provisorio.
 - 2.1.5** Informe especial de relevamiento y evaluación de proyectos COSIPLAN de infraestructura en pasos fronterizos de países miembros de MERCOSUR y Asociados. Informe definitivo nacional o relatorio.
 - 2.1.6** Informe especial de relevamiento y evaluación de proyectos COSIPLAN de infraestructura en pasos fronterizos de países miembros de MERCOSUR y Asociados. Informe consolidado regional.
Objetivos/ Iniciativas Estratégicas/ Etapas/ Subetapas
 - 2.1.7** Informe especial de relevamiento y evaluación de proyectos COSIPLAN de infraestructura en pasos fronterizos de países miembros de MERCOSUR y Asociados. Informe consolidado regional - definitivo.
 - 2.1.8** Relevamiento y evaluación de políticas implementadas con la finalidad de dar cumplimiento al ODS 1 desde la perspectiva de género (ODS 5), en los países miembros de MERCOSUR y Asociados.
- 2.2 Realizar y presentar anualmente los informes de relevamiento de aportes, distribución y proyectos de FOCEM**
 - 2.2.1** Realizar el seguimiento en cada país y enviar informes nacionales
 - 2.2.2** Consolidar los informes de seguimiento
- 2.3 Realizar y presentar anualmente los informes de seguimiento de los recursos aportados para el mantenimiento de la estructura del MERCOSUR**
 - 2.3.1** Realizar el seguimiento en cada país y enviar los informes nacionales
 - 2.3.2** Consolidar los informes de seguimiento
- 2.4 Desarrollar los estudios temáticos que puedan ser publicados y presentados entre los pares estratégicos, en especial al PARLASUR, como productos de EFSUR**
 - 2.4.1** Elaborar una actualización permanente sobre normativa de género en cada país miembro y asociados de EFSUR.
 - 2.4.2** Elaborar una actualización permanente sobre normativa en medio ambiente y obra pública

3

FORTALECER LAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON OTRAS INSTITUCIONES MULTILATERALES.

3.1 Fortalecer la alianza estratégica con PARLASUR y MERCOSUR

3.1.1 Realizar el seguimiento del trámite en el PARLASUR referido al proyecto de acuerdo de cooperación

3.1.2 Enviar cada EFS los respectivos informes nacionales a sus parlamentarios

3.1.3 Divulgar el/los producto/s EFSUR del proyecto "Gobernanza en Zonas fronterizas"

3.2 Fortalecer la alianza estratégica con el Tribunal de Cuentas Europeo TCE

3.2.1 Invitar a la TCE a la reunión ordinaria de 2018 de EFSUR

3.2.2 Activar el acuerdo con el TCE

3.3 Fortalecer alianza estratégica con CFR - SICA/OCCEFS

3.3.1 Elaborar el proyecto de acuerdo de cooperación con CFR - SICA

3.3.3 Remitir los ejemplares de los trabajos de EFSUR realizados en 2018

3.4 Fortalecer la alianza estratégica con OLACEFS

3.4.2 Remitir trabajos acerca de EFSUR, para su publicación en la revista de la OLACEFS

3.4.3 Elaborar la memoria de actividades para presentación en la Asamblea General de OLACEFS

3.4.4 Explorar y promover la posibilidad de un nuevo financiamiento de actividades técnicas de EFSUR

3.5 Fortalecer la alianza estratégica con INTOSAI

3.5.1 Enviar trabajos acerca de EFSUR para su publicación en el INTOSAI Journal

3.5.2 Elaborar una cartera de proyectos conjuntos que puedan obtener un financiamiento de actividades técnicas de EFSUR

4

FORTALECER LA IMAGEN DE EFSUR Y DIFUNDIR LA NECESIDAD DE UN CONTROL EXTERNO PÚBLICO PARA EL MERCOSUR .

4.1 Divulgar los trabajos de EFSUR en los medios de comunicación

4.1.1 Identificar en cada país, medios de comunicación especializados en el MERCOSUR

4.1.2 Enviar la nota de prensa a los medios de comunicación especializados

4.2 Fortalecer el portal de EFSUR, con el objeto de que se transforme en referente regional en materia de control

4.2.1 Implementar la "carga virtual permanente" de noticias sobre el Mercosur en el portal

4.2.2 Mantener el portal de actualizado con noticias de EFSUR

4.2.3 Administrar sitio web EFSUR - Secretaría Ejecutiva

4.2.4 Adopción de recomendaciones - Secretaría Ejecutiva

4.3 Identificar los trabajos de relevancia estratégica para el MERCOSUR producidos por las EFS miembro, y divulgarlos por medio del portal

4.3.1 Instar a las EFS miembro de EFSUR a enviar trabajos a la Secretaría Ejecutiva, relacionados con MERCOSUR

4.3.2 Enviar los trabajos a la Secretaría Ejecutiva para su consolidación

4.3.3 Publicar los trabajos consolidados en el portal

4.3.4 Elaborar un boletín de divulgación de EFSUR

4.4 Publicar artículos y/o libros sobre el control externo del MERCOSUR

4.4.1 Difundir las publicaciones sobre el control externo del MERCOSUR

4.5 Consolidar EFSUR para que sea ampliamente conocida dentro de cada EFS miembro

Objetivos/ Iniciativas Estratégicas/ Etapas/ Subetapas

4.5.1 Publicar, mínimamente un artículo anual sobre EFSUR en el boletín interno de cada EFS



4.6 Articular las políticas con representantes nacionales del Parlasur y en otras instituciones del Sistema Mercosur: programando las reuniones informativas sobre el FOCEM y difundiendo los resultados de los trabajos de EFSUR

4.6.1 Promover la necesidad de un control externo público junto a las Cancillerías de cada país

4.6.2 Promover la necesidad de un control externo junto a los parlamentarios de cada país

4.6.3 Promover la necesidad de un control externo público junto a los ministros nacionales de comercio que forman parte del CMC

4.7 Divulgar los productos y ampliar ámbitos de divulgación de EFSUR, en especial del Sistema

4.7.1 Enviar los informes de auditoría y de seguimiento a la Secretaría de MERCOSUR. Propiciar la creación de una Reunión Especializada de Control Externo dentro de la estructura institucional del MERCOSUR

EF  UR

EF  UR

ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES DE LOS
PAÍSES DEL MERCOSUR Y ASOCIADOS

EL CONTROL EXTERNO DEL MERCOSUR

**PLAN DE
ACCIÓN
2019**